

1. INFORMACIÓN GENERAL

INMAQTOOLS SERVICIOS PETROLEROS S.A. (En adelante "La compañía") Está legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 06 de Agosto de 2014, ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 18 de agosto de 2014.

Naturaleza y denominación: INMAQTOOLS SERVICIOS PETROLEROS S.A. Es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones de los estatutos de la escritura de constitución.

Objeto Social: La compañía se dedicará : al apoyo al sector industrial y petrolero como arrendamiento y alquiler de toda clase de maquinaria y equipos operacionales, así como bienes tangibles necesarios y de uso común en las áreas operativas del sector industrial y de explotación petrolera, tales como; motores y turbinas, máquinas y herramientas, equipo de minería y extracción de petróleo; tales como maquinarias, camiones, plataformas, campers, grúas, montacargas, motoniveladoras, rodillos compactadores, excavadoras y retroexcavadoras de orugas y de llantas, cargadoras, tractores, volquetes, camiones vacuums, productos de esparcimiento y de dragado, driles o taladros de perforación, soldadoras y generadores eléctricos y repuestos y accesorios de los mismos conforme a las actividades establecidas en el objeto social de la compañía según escritura pública.

Plazo y duración: El plazo de duración para el cual se constituye la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública.

Domicilio principal de la compañía: Quito - Ecuador

Domicilio Fiscal: En la ciudad de Quito, Av. 6 de Diciembre y Gaspar de Villarroel, con RUC: 1792529514001.

CAPITAL SOCIAL:

El capital suscrito y pagado actualmente de la compañía es de 800.00, con 800 acciones de 1 dólar cada una, distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	TOTAL CAPITAL	%
Arciniega Vera Franco Andre	400	400	400,00	50.00%
Carrion Gualan Jorge Rafael	400	400	400,00	50.00%
TOTAL	800,00	800	800,00	100%

Estructura Organizacional y Societaria

La compañía cuenta con personería jurídica, Patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia, según su organigrama estructural.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos

Estados Financieros.

2.1. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de estos Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones, y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y estimaciones y supuestos relevantes, son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente a este proceso contable, los resultados reales pueden definir de los montos estimados por la administración. Estas estimaciones y supuestos comprenden lo siguiente:

- Provisión por deterioro en cuentas por cobrar
- Provisión de jubilación patronal

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera, que es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.4. Periodo Contable

- Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2015.
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014 y 2015.

- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014 y 2015.
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014 y 2015.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso.

Se registran en efectivo: tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y en equivalentes de efectivo.

PASIVO:

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

3.2. Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.3. Reconocimiento de gastos de administración y ventas

Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de bienes y servicios, y demás gastos asociados a la actividad administrativa y ventas.

3.4. Estado de Flujos de Efectivo

Flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión y financiamiento.

3.5. Principio de negocio en marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto la compañía no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecte en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Franco Arciniega
Gerente General



Fernanda Vallejos
CONTADORA
Reg. Nac: 17-07907